

G. D. Mariano Ospina

1841-1842

FAES
Archivo 119

Boyotá 21 julio

Mi amigo:

Ayer me trajeron de la Secretaria de U. el oficio del Gobernador de Richacha con la copia que acompaña; i para evitar a U. un viaje le diré lo que me ocurre

A nuestro agente en Samaria, que vigile la conducta de los expulsos valiéndose de personas de confianza, que procure por los medios que están á su alcance anticipar sus tentativas i que informe á los gobernadores de la Costa cuanto sepa para que ellos puedan tomar oportunamente sus medidas.

Al G. de Richacha, que de antemano dicte sus providencias para perseguir con prontitud de tiempo cualquier partida de malhechores que aparezca.

A los G. de Santamarta i Cartajena, que presten auxilio al de Richacha en la tentativa llegare á efectuarse de un modo serio.

José Antonio Morales Vargas, debe volver á su confinamiento de Cartajena; i si esto no es legal debe por lo menos quedar parado de la prov. de Richacha hasta que haya seguridad de que los facciosos residentes en Samaria han desistido de su empresa.

Puede U. ver al Sr. Arcevedo i decirle, que prevenga á los Comand. ^{tes} jates. de Santamarta i Cartajena, que estén preparados para prestar auxilio al G. de Richacha. Con respecto al

Santamarta es de su deber, sin necesidad de orden especial, porq. Riohacha pertenece á su departamento; pero siempre es bien decirle algo.

Si el Sr. Arcevede puede disponer de uno de los buques de la Armada Nacional, bueno seria que lo hiciera destinar inmediatamente á que vigilara por un mes la costa de la Guayira; i mientras tanto es esto posible, el buque mercante armado en guerra para celar el contrabando debe hacer este servicio.

Ayer tarde estuvo aquí el Vice-Presid^{te}, le lei el oficio del gober de Riohacha i conversamos sobre esto, de modo que está ya visto el dictamen del Consejo sobre este negocio; pero puede U. alterar, en lo que le parezca, las indicaciones que llevo hechas, i añadir lo que crea conveniente. Si despues de esto quiere U. hablar conmigo, en la Sala del despacho me encontrará á cualquiera hora.

Allí le remitiré antes de las 2 de la tarde un pliego para que U. me haga el favor de incluir en los despachos q. remita á Londres.

su amigo

J. A. Herrera



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial